



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y TESORERÍA

CIRCULAR

TRD 2023-141.2.1.19

Palmira, 01 de agosto de 2023

PARA: CONTRIBUYENTES, SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES, CONTRATISTAS, CIUDADANÍA EN GENERAL Y DEMÁS OBLIGADOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD.


ASUNTO: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA PARA EL RECAUDO EXCLUSIVO DE LA TASA PRO- DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL Y DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.

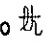
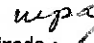

Cordial saludo,

La Subsecretaría de Ingresos y Tesorería adscrita a la Secretaría de Hacienda Municipal, en uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en atención a lo indicado en las Circulares TRD-2023-141.2.1.15 del 08/06/2023 y TRD-2023-141.2.1.18 del 31/07/2023, respecto a la entrada en vigencia a partir del 01 de agosto del 2023 del formulario virtual oficial dispuesto por la Administración Tributaria del Municipio, a través de nuestra página web www.palmira.gov.co, para el diligenciamiento de la declaración privada de la TASA PRO- DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL y de la ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, se permite informar:

- Que aquellos obligados que no opten por la presentación de la Declaración por medio del mecanismo de firma electrónica habilitado por la administración y pago en línea, deberán imprimir el formulario y firmarlo litográficamente para luego presentarlo en el **BANCO DE OCCIDENTE** única entidad financiera autorizada para el recaudo de la TASA PRO- DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL y de la ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, resaltando que en estos casos no requerirá presentación física en nuestras instalaciones.

Atentamente,


LETTY MARGARETH ESCOBAR BURBAÑO
Subsecretaria de Ingresos y Tesorería.

Proyectó: Elia Lizeth Díaz Hincapie – Profesional Universitario 
Revisó: John Jairo Ospina – Profesional Universitario 
María del Pilar Alegrías – Profesional Especializado 
Aprobó: Alexander González Garzón – Profesional Especializado 

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

